

**DECRETO N° 0646**

**NEUQUÉN, 28 MAY 2003**

**VISTO:**

El Registro N° 0344/03 de la Dirección de Despacho, originado en la Nota N° 001/03 SS.H. producida por la Subsecretaría de Hacienda; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma se solicita dejar sin efecto la designación política de la Cra. CLAUDIA GOMEZ, L.P. N° 7828, como Directora de Contaduría, procediendo a designarla como Directora de Coordinación y Enlace, y designar a la señora María Ayelen Cattaneo, como Jefa de División Despacho, ambas en la Subsecretaría de Hacienda;

Que se cuenta con el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que por Pase N° 417/03 la Dirección de Presupuesto informa que, presupuestariamente, no existen inconvenientes para efectuar las designaciones requeridas;

Que por Informe N° 399/03, de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, se dispone el traslado de la documentación a la Dirección Municipal de Despacho a los fines del dictado de la norma legal que prevea las situaciones requeridas por la Subsecretaría de Hacienda;

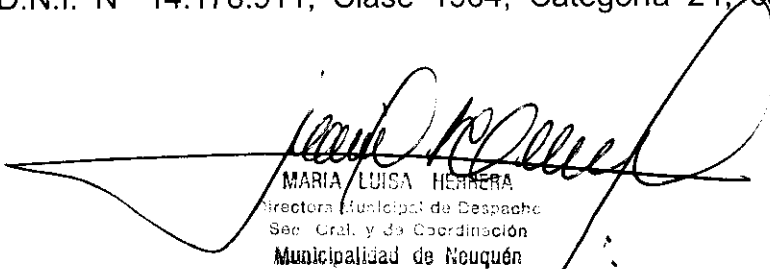
Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DEJAR** sin efecto, a partir de su notificación, la designación ----- política de la Cra. **CLAUDIA AMELIA GOMEZ**, L.P. N° 7828 (Grupo 05), D.N.I. N° 14.178.911, Clase 1964, Categoría 24, como Directora de la Dirección de Contaduría -Dirección General de Contabilidad y Auditoría -Contaduría Municipal- Intendencia, que fuera efectuada por Decreto N° 1113/02.-

**Artículo 2º) DESIGNAR** políticamente, a partir de su notificación y por el ----- término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la Contadora **GOMEZ CLAUDIA AMELIA**, L.P. N° 7828 (Grupo 05), D.N.I. N° 14.178.911, Clase 1964, Categoría 24, como Directora de

  
MARIA LUISA HERRERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Gral. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén

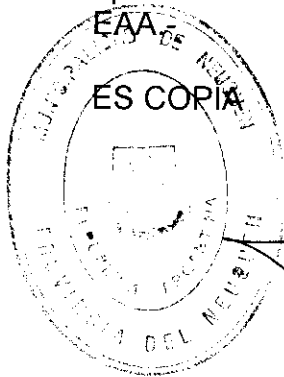
Coordinación y Enlace- Subsecretaría de Hacienda -Secretaría de Economía y Gestión Urbana, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43º) del Escalafón Municipal; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto Municipal, con Imputación 020B020104.-

**Artículo 3º) DESIGNAR** políticamente, con efectividad al 01-05-03 y por el ----- término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a la señora **CATTANEO MARÍA AYELEN**, D.N.I. N° 25.911.664, Clase 1977, L.P. N° 7531 (Grupo 05), con Categoría 22, como Jefa de la División Despacho -Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía y Gestión Urbana, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43º) del Escalafón Municipal; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto Municipal, con Imputación 020B020104; de acuerdo a lo informado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral -Informe N° 399/03.-

**Artículo 4º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines dispuestos precedentemente.-

**Artículo 5º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

**Artículo 6º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA  
INAUDI  
FARIZANO

MARIA LUISA PERERA  
Directora Municipal de Despacho  
Sec. Ctal. y de Coordinación  
Municipalidad de Neuquén